



**Dirección  
de Transparencia**

GOBIERNO DE TONALÁ

10/01/19 13:28  
Milagros Contreras  
Anexo

DRH/051/2019

Tonalá, Jalisco a 09 de enero del 2019

LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

0 0 0 7 3 7

Sirva este medio para saludarla, ocasión que aprovecho para referirme a su similar IFM/026/2019, mediante el cual solicita a esta Dirección a mi cargo, información pública que le corresponde y se encuentra establecida en el artículo 8 fracción V inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que comprende:

- V.- La información financiera, patrimonial y administrativa que comprende:  
h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

A efecto de lo anterior le hago de su conocimiento que la información sobre este rubro, únicamente lo que se tiene es el registro de los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco que causan baja con motivo de trámite de pensión.

Sin embargo una vez revisados los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, se observa que la información que debe ser publicada es información propia del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por lo que se tuvo a bien solicitarla a dicho Instituto mediante oficio DRH/777/2018, con el fin de que nos remitaran la información requerida, por lo que una vez que se reciba la información la haré llegar a usted a la brevedad posible. (se anexa copia del citado oficio para una mejor referencia).

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANÍAS"

MTRA. DIANA ASCENCIO FLORES  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

  
Dirección  
de Recursos  
Humanos  
GOBIERNO DE TONALÁ

C.c.p. Archivo  
DAF/mebr\*